

Manta, 18 de febrero del 2020

Of. 002- J.G. HYDRAULIC, HYDRAULICOM S.A.

Señor.

LUIS RAFAEL GARCÍA GÓMEZ

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que de conformidad con el artículo 25 de los estatutos de la compañía anónima J.G. HYDRAULIC, HYDRAULICOM S.A., mediante acto constitutivo celebrado el día 28 de enero del año 2020, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO (5) años.

La compañía anónima J.G. HYDRAULIC, HYDRAULICOM S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el abogado Juan Antonio Flores Mendoza, Notario Sexagésimo Novenio del Cantón Guayaquil, el día 28 de enero del año 2020 e inscrita en el registro Mercantil de la ciudad de Manta

Atentamente,

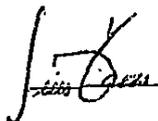


José Luis García Jara

Gerente General

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía anónima J.G. HYDRAULIC, HYDRAULICOM S.A., y declaro que me he posesionado en esta fecha.

Manta, 18 de febrero del 2020.



LUIS RAFAEL GARCÍA GÓMEZ

Cédula 090389027-5



TRÁMITE NÚMERO: 593



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	209
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	J.G. HYDRAULIC HYDRAULICOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA GOMEZ LUIS RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	0903890275
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 207, REP. 445, F. 19/02/2020, REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 19 DÍAS(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020.

MANTA

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

